

Gestión de los Litigios Civiles

Código: 102205
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Francisco Ramos Romeu

Correo electrónico: Francisco.Ramos@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente

Francisco Ramos Romeu

Prerequisitos

Para realizar una correcta seguimiento de esta asignatura se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Procesal I y Derecho Procesal II correspondientes al 3er curso del Grado de Derecho, dado que ambas ofrecen una formación básica en relación al ordenamiento jurídico procesal sin la que no se pueden entender ni analizar adecuadamente las cuestiones que se tratan en Gestión de Litigios Civiles.

Grupo: Prof. Francisco Ramos Romeu (castellano)

Objetivos y contextualización

El objetivo esencial de esta asignatura es profundizar en el conocimiento de las diferentes fases del proceso civil.

Competencias

- Adquirir los conocimientos básicos de las diferentes dogmáticas jurídicas y exponerlos en público.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Redactar textos jurídicos (contratos, dictámenes, sentencias, autos, providencias, testamentos, legislación...).
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.

Resultados de aprendizaje

1. Definir los conceptos procesales básicos.
2. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
3. Distinguir los diferentes documentos y escritos procesales de los diversos ámbitos procesales.
4. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
5. Identificar las cuestiones procesales que se presenten en cualquier caso práctico planteado.
6. Identificar las cuestiones procesales que se presenten y buscar una solución a las mismas en las diversas fuentes y recursos trabajados.
7. Manejar las fuentes y los recursos en los que buscar las soluciones a los casos prácticos planteados.
8. Relacionar los conceptos procesales básicos con el resto de disciplinas jurídicas.
9. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
10. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
11. Utilizar el lenguaje jurídico procesal.

Contenido

Tema 1. Jurisdicción y competencia civil.

Tema 2. Las partes procesales.

Tema 3. Garantías constitucionales del proceso.

Tema 4. Principios procesales.

Tema 5. Actos previos al proceso.

Tema 6. La demanda.

Tema 7. La contestación a la demanda y la reconvenCIÓN.

Tema 8. La acumulación de acciones y la acumulación de procesos.

Tema 9. La audiencia previa (artes 414-430 LEC).

Tema 10. El juicio. La vista del juicio verbal.

Tema 11. La sentencia civil.

Tema 12. Formas de finalización del proceso alternativas a la sentencia.

Tema 13. Las costas procesales.

Tema 14. La prueba.

Tema 15. Los recursos.

Tema 16. La ejecución procesal civil.

Tema 17. Las medidas cautelares.

Tema 18. Procesos civiles especiales.

Metodología

AVISO GENERAL

1. La metodología y evaluación de la asignatura pueden sufrir modificaciones en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades competentes.

El proceso de aprendizaje del alumnado en el marco de esta asignatura se organizará a partir de dos tipos de actividades formativas que se exponen a continuación:

1. ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Las actividades dirigidas son todas aquellas que se desarrollan en el aula, en los horarios previstos para la asignatura y bajo la dirección del profesorado. Son de tipo teórico y práctico.

Las clases, en su vertiente teórica, consisten en la exposición por parte del profesorado de diversos aspectos del temario, tomando como base la normativa aplicable, y elaboración de los conceptos con los alumnos por medio de preguntas. Para el correcto seguimiento de las clases teóricas es imprescindible que todos el alumnado disponga de una recopilación normativa procesal debidamente actualizada.

Las actividades dirigidas en su vertiente práctica son actividades que el alumnado desarrolla en el aula, individualmente o en grupos reducidos, con el soporte del profesorado.

Estas actividades prácticas consisten principalmente en resolución de casos y exposiciones del alumnado.

2. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS

Las actividades autónomas son todas aquellas en las que el alumnado organiza su tiempo y esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.

Incluyen, por ejemplo, la investigación y el estudio de bibliografía, la elaboración de esquemas o resúmenes, la búsqueda de jurisprudencia, la elaboración de actividades prácticas evaluables que se realizan previamente a la resolución en el aula, entre otros.

En el marco de esta asignatura la parte esencial de las actividades autónomas se vincula el seguimiento de las clases teóricas, la elaboración de las actividades prácticas ya la preparación del examen.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Actividades prácticas en el aula	22,5	0,9	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7
Clases teóricas	22,5	0,9	1, 2, 3, 6, 8, 10, 11
Tipo: Autónomas			
trabajo personal del alumno	90	3,6	2, 3, 5, 6, 8, 11, 7

Evaluación

EVALUACIÓN::

-Se realizaran 3 actividades de evaluación, distribuidas a lo largo del curso.

-Al inicio de la docencia, el profesorado indicará el calendario de estas actividades evaluables.

-Las 3 actividades de evaluación consistirán en las siguientes y tendrán el valor que se indica en la calificación final:

1)examen (resolución caso práctico): 50%

2)preparación y exposición de casos prácticos + asistencia y participación en clase: 30%

3)tests: 20%

Las actividades 2 y 3 se realizarán a lo largo del curso. La actividad 1 en la fecha que se señale.

REEVALUACIÓN:

-El alumnado que no supere la evaluación podrá presentarse a un examen de reevaluación.

-La posibilidad de presentarse al examen de reevaluación queda supeditada a la obtención de una calificación mínima de 3 en la media de la asignatura.

PROCESO DE REVISIÓN:

-Después de la publicación de la calificación de cada actividad evaluable, el profesorado fijará una fecha para realizar la revisión oportuna.

NORMA ANTIFRAUDE

El alumnado que copie o intente copiar en un examen final tendrá un 0 en el examen. El alumnado que presente una práctica en la que haya plagio obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, se suspenderá la asignatura.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
examen (resolución caso práctico)	50%	5	0,2	1, 5, 6, 8, 11
preparación y exposición de casos prácticos + asistencia y participación en clase	30%	5	0,2	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7
tests	20%	5	0,2	4, 5, 6, 8, 11

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

RAMOS MÉNDEZ, Francisco, *Juicio Civil*, Atelier, Barcelona, última edición.

RAMOS MÉNDEZ, Francisco, *Enjuiciamiento Civil*, 2 vols, Atelier, Barcelona, última edición.

CACHÓN CADENAS, Manuel, *La ejecución procesal civil*, Atelier, Barcelona, última edición.

GIMENO SENDRA, Vicente, *Derecho procesal I. El proceso de declaración. Parte General*, Castillo de Luna, Madrid, última edición.

GIMENO SENDRA, Vicente, *Derecho procesal civil II. Los procesos especiales*, Castillo de Luna, Madrid, última edición.

CÁMARA RUIZ, Juan; CUCARELLA GALIANA, Luís Andrés; ORTELLS RAMOS, Manuel; *Derecho procesal civil*, Aranzadi, Navarra, última edición.

NIEVA FENOLL, Jordi, *Derecho Procesal I. Introducción, II, Proceso Civil*, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

NIEVA FENOLL, Jordi; BUJOSA VADELL, Lorenzo (Dirs.), *Nociones preliminares de derecho procesal civil*, Atelier, Barcelona, última edición.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, Valentín; MORENO CATENA, Víctor; *Derecho procesal civil*, Tirant lo Blanch, València, última edición. Disponible online en

<http://biblioteca.tirant.com/cloudLibrary/login/login?username=UAB&password=8zM8jgWE&redirectto=/ebook/sh>

ASENCIO MELLADO, José María, *Derecho procesal civil*, Tirant lo Blanch, València, última edición.

Disponible online en

<http://biblioteca.tirant.com/cloudLibrary/login/login?username=UAB&password=8zM8jgWE&redirectto=/ebook/sh>

MONTERO AROCA, Juan; GÓMEZ COLOMER, Juan Luís; MONTÓN REDONDO, Alberto; BARONA VILAR, Sílvia; *Derecho Jurisdiccional I Proceso Civil*, Tirant lo Blanch, València, última edición. Disponible online en

<http://biblioteca.tirant.com/cloudLibrary/login/login?username=UAB&password=8zM8jgWE&redirectto=/ebook/sh>

MARTÍN OSTOS, José, *Materiales de derecho procesal*, Tecnos, Madrid, última edición.

ARMENTA DEU, Teresa, *Lecciones de Derecho Procesal Civil*, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

DE LA OLIVA SANTOS, Andrés; DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Ignacio; VEGAS TORRES, Jaime; *Derecho procesal civil*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

DE LA OLIVA SANTOS, Andrés, *Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, II. Proceso Civil*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

Software

No se utiliza ningún programa especial.